



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-177-24 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Pintura, Área de Conocimiento de Pintura, convocada por Resolución Rectoral de 11 de marzo de 2025, B.O.E. de 18 de marzo de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	G8hdkUM4EfzY9J2Hu6d9kw==	Fecha	11/06/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G8hdkUM4EfzY9J2Hu6d9kw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	1A4k+mIfMUhk9K8oTpMLGA==	Fecha	11/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1A4k%2BmIfMUhk9K8oTpMLGA%3D%3D	Página	1/5	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 13

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Pintura	
DEPARTAMENTO	Pintura	
PERFIL DOCENTE	Discursos Pictóricos (Grado en Bellas Artes).	
PERFIL INVESTIGADOR	La dialéctica creación destrucción como estrategia en el hecho creativo. La pintura en los límites de la pintura y su relación con el arte del cuerpo y la instalación. La construcción del sujeto en el arte contemporáneo.	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/03/2025	18/03/2025	TU-177-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
JOSE MANUEL GARCÍA PERERA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

Página 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00045184712

CSV

GEISER-c72e-94ef-9d9d-475a-ea56-012d-550b-72b3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2025 18:43:11 Horario peninsular



GEISER-c72e-94ef-9d9d-475a-ea56-012d-550b-72b3

Código Seguro De Verificación	1A4k+mIfMUhk9K8oTpMLGA==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1A4k%2BmIfMUhk9K8oTpMLGA%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: El Candidato dispone de un CV excelente, con una trayectoria coherente y bien estructurada. Cuenta con una extensa y sólida experiencia docente, con asignaturas vinculadas al perfil de la plaza. Por otra parte, las evaluaciones docentes son sobresalientes y se mantiene una adecuación idónea de los proyectos docente e investigador.

SECRETARIO/A: CURRÍCULO Historial académico: El candidato presenta titulaciones acordes al perfil de la plaza, destacando las excelentes calificaciones obtenidas siendo objeto de varias becas y premios. Historial y experiencia docente: El candidato demuestra una dedicación docente variada y de calidad, demostrando experiencia acreditada en la asignatura Discursos pictóricos. Evidencia una correcta adecuación de los méritos justificando dirección de 22 TFG, 1 TFM, creación de material docente y recursos didácticos basados en las TIC's y participación en proyectos de innovación educativa, participación en actividades orientadas a la formación docente educativa, entre otros méritos. Historial y experiencia investigadora: El candidato es investigador del grupo HUM-841, justifica participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas, así como estancias de investigación. Destaca su trayectoria artística testimoniada en las numerosas exposiciones artísticas en las que ha participado y que interrelacionan con las becas obtenidas. Aporta suficientes publicaciones de calidad que conectan con el perfil de la plaza, además de otros méritos de calidad. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento: La aportación aunque de calidad y relacionada con el perfil de la plaza resulta modesta en relación al resto del currículo. PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR Los referidos documentos se adecuan y contextualizan perfectamente con el perfil de la plaza, manifestando coherencia y rigor en los planteamientos, viabilidad en la ejecución de la planificación temporal, presentando claramente la estructura del proyecto e incorporando aspectos didácticos y pedagógicos. PROGRAMA El candidato adecua el programa de la asignatura al perfil docente de la plaza, integrándose en el plan de estudios del grado en BBAA. Los contenidos se desarrollan de forma coherente y ordenada, conectando perfectamente con la metodología docente, organizada y planificada, y la evaluación, empleando recursos didácticos y bibliografía actuales y adecuadas.

VOCAL 1º: El candidato ha expuesto de manera clara y concisa un importante recorrido curricular docente e investigador, dejando constancia de su larga trayectoria vinculado a la universidad y al perfil de la plaza objeto de concurso. Además, ha demostrado una gran capacidad para la exposición oral y la comunicación, respondiendo a todas las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión con claridad, y con una argumentación coherente y con un conocimiento exhaustivo de la materia. El proyecto docente presentado se sitúa dentro del área de conocimiento y se ajusta al perfil de la plaza a concurso TU-177-24. Se ha demostrado a lo largo de su presentación, en ella ha quedado patente, su formación pedagógica, con una dinámica fluida en la explicación de los contenidos del proyecto docente. El candidato ha mostrado la metodología que utiliza en la impartición de la asignatura "Discursos pictóricos", con una descripción detallada de las unidades didácticas y el sistema de evaluación. Siendo el seguimiento del alumnado adecuado a las actividades realizadas. La contextualización de la asignatura y el análisis del marco legal han sido concisos, con un estudio de la situación a nivel europeo hasta llegar al departamento

Página 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00045184712

CSV

GEISER-c72e-94ef-9d9d-475a-ea56-012d-550b-72b3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2025 18:43:11 Horario peninsular



GEISER-c72e-94ef-9d9d-475a-ea56-012d-550b-72b3

Código Seguro De Verificación	1A4k+mIfMUhk9K8oTpMLGA==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1A4k%2BmIfMUhk9K8oTpMLGA%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

en el que se ubica la titulación del Grado. Ha centrado el análisis del diseño educativo en aspectos fundamentalmente pedagógicos y de aprendizaje, lo que se evalúa de forma positiva. En este sentido, hay que señalar que ha mantenido en todo momento el objetivo de su propuesta en el aprendizaje de los estudiantes y la inclusión de metodologías con resultados positivos. Por todo lo expuesto anteriormente considero que la exposición oral y pública, y el debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto, y su programa realizado por el candidato superan ampliamente los requisitos que pueden ser esperados para cubrir la plaza requerida TU-177-24.

VOCAL 2º: A demostrado su excelencia y coherencia tanto como artista como profesor.

VOCAL 3º: El candidato presenta un amplio curriculum donde su formación académica, docente e investigadora es amplia. Muestra producción artística de gran calidad, producción científica en distintas frecuencias artículos de investigación, libros y capítulos de libros, asistencia a congresos, pertenencia a proyectos de investigación como investigador lo que nos da como resultado una coherencia profesional que aporta un valor significativo para la Universidad de Murcia. Con respecto al proyecto Investigador que plantea está adecuadamente redactado y estructurado. El proyecto docente así mismo plantea una adecuada programación que sin duda su experiencia en el área de pintura ha ayudado a implementar y proponer metodologías actuales y efectivas. La defensa de todas las pruebas en su estructura, contenido, comunicación oral así como su capacidad de debate y respuesta a todas las cuestiones planteadas por el tribunal han sido excelentes.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00045184712

CSV

GEISER-c72e-94ef-9d9d-475a-ea56-012d-550b-72b3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2025 18:43:11 Horario peninsular



GEISER-c72e-94ef-9d9d-475a-ea56-012d-550b-72b3

Código Seguro De Verificación	1A4k+mIfMUhk9K8oTpMLGA==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1A4k%2BmIfMUhk9K8oTpMLGA%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a.: JOSE MANUEL GARCÍA PERERA

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 23 de mayo de 2025

Presidente/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS MOLINA GONZÁLEZ.

Vocal Secretario/a,

Fdo.: BEATRIZ PRADO CAMPOS.

Vocal primero/a,

Fdo.: DOLORES YUSÁ MARCO.

Vocal segundo/a,

Fdo.: MARIANO DE BLAS ORTEGA.

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GINER.

Página 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00045184712

CSV

GEISER-c72e-94ef-9d9d-475a-ea56-012d-550b-72b3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2025 18:43:11 Horario peninsular



GEISER-c72e-94ef-9d9d-475a-ea56-012d-550b-72b3

Código Seguro De Verificación	1A4k+mIfMUhk9K8oTpMLGA==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	5/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1A4k%2BmIfMUhk9K8oTpMLGA%3D%3D		

